## SEPTIMO DÍA DE LA NOVENA A SANTIAGO APÓSTOL

## Catedral de Santiago de Compostela

## 22 de julio de 2016

La Iglesia celebra hoy por primera vez la fiesta litúrgica de Santa María Magdalena aprobada recientemente por el Papa Francisco. El Santo Padre ha querido elevar la memoria de Santa María Magdalena a la categoría de fiesta con el mismo rango que las fiestas de los apóstoles como un signo más de este año jubilar de la misericordia que estamos celebrando en toda la iglesia y un reconocimiento a la dignidad de la mujer.

Santiago Apóstol y María Magdalena fueron discípulos del Señor. Los dos convivieron con el Señor, escucharon sus palabras de amor y de misericordia, contemplaron sus milagros que restauraban la naturaleza rota por la enfermedad, la muerte o el pecado. Fueron testigos de su muerte y resurrección y ambos dieron testimonio de la salvación que los hombres pueden obtener por medio del bautismo como fruto de la Redención de Cristo.

Santo Tomás de Aquino calificó a Santa María Magdalena como *Apostolorum apostola*, es decir, apóstol de los apóstoles porque ella fue testigo ocular de Cristo resucitado y la primera en dar testimonio delante de los apóstoles. Cumplió con el mandato del Resucitado: "Vé donde mis hermanos y diles: "... María de Magdala fue a los discípulos y les dijo: " He visto al Señor." María Magdalena es un testigo de Cristo resucitado y anuncia el mensaje de la resurrección del Señor, del mismo modo que posteriormente lo harían los apóstoles.

El Señor confía a María Magdalena y a los apóstoles la misma misión: ser testigos de su resurrección. Por eso el Concilio Vaticano II nos recordó en el Decreto sobre el Apostolado de los fieles laicos que: "En la Iglesia hay variedad de ministerios, pero unidad de misión. A los Apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su mismo nombre y autoridad. Mas también los laicos hechos partícipes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen su cometido en la misión de todo el pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo" (AA 2)

Según esto, es necesario que todos los bautizados tomemos conciencia de la misión que el Señor nos encomienda y por la cual todos tenemos el derecho y el deber de anunciar el evangelio por todos los medios legítimos a nuestro alcance. Ahora bien, el mismo Concilio y el Magisterio de los Papas posteriores distinguen entre la responsabilidad de la misión evangelizadora que tienen los obispos – sucesores de los apóstoles- junto con los sacerdotes y diáconos y la de los fieles laicos.

A los obispos, el Señor nos encomendó la misión de custodiar el depósito de la fe para que ésta no sufra la corrupción del error y de enseñar y predicar a todos las gentes a fin de que logren la salvación por medio de la fe, el bautismo y el cumplimiento de los mandamientos (LG 23) A los fieles laicos, hombre y mujeres,

en virtud de su inserción en el Cuerpo Místico de Cristo por el bautismo, son destinados al apostolado por el mismo Señor y, por tanto, gozan en la Iglesia del derecho y del deber de anunciar el evangelio en unión con todos los miembros del Pueblo de Dios. Los documentos conciliares asignan a los seglares una misión muy propia y específica: ordenar todos los asuntos de este mundo según la voluntad de Dios. Impregnarlos del espíritu evangélico de modo que por medio de su testimonio cristiano y la ayuda del Espíritu Santo se renueve la faz de la tierra.

No hay contradicción entre la misión de los obispos, sacerdotes y diáconos y la de los fieles laicos. Ni una es más importante que la otra en lo que respecta a la extensión del Reino de Dios. Por eso es artificial la polémica que, a veces, se establece entre la misión de los seglares y la de los sacerdotes. Todos somos hermanos, tenemos la misma dignidad que no es otra que la ser hijos de Dios en su Hijo Jesucristo; tenemos la misma meta: ser santos como nuestro Padre celestial es santo y tenemos la misma misión que es la misión de la Iglesia: evangelizar. Entre nosotros no podemos establecer relaciones de poder como se establecen en la sociedad civil sino relaciones de servicio en función del bien común de todos que es el evangelio.

La llamada de Jesús a seguirle y a entrar a formar parte del grupo de discípulos comprometió a María Magdalena y a Santiago y a los demás apóstoles a establecer entre ellos una relación de fraternidad y de servicio mirando hacia Jesús el único maestro y el único servidor.

En el año Jubilar de la Misericordia conviene que renovemos nuestras relaciones en clave de fraternidad y de servicio como sucedía en la primera comunidad cristiana. Si el Señor nos perdonó, perdonemos nosotros también a nuestros hermanos. Si el Señor fue generoso con nosotros dándonos su gracia y su salvación, seamos también nosotros generosos con nuestros hermanos. Si el Señor nos envía a todos a evangelizar y dar testimonio de su misericordia, corramos a comunicarlo al mundo como María Magdalena corrió hacia el cenáculo donde estaban Santiago y los demás apóstoles la mañana de la Resurrección.

Estoy convencido que en las parroquias son tan importantes para la transmisión de la fe y el anuncio del evangelio, unos buenos padres de familia como un buen sacerdote. Pensemos un poco y recordemos quién está detrás de nuestro despertar religioso y de nuestra fe: ¿No está nuestra madre, nuestra abuela, nuestras tías? En realidad ¿No están nuestros familiares y más en concreto una mujer? Las madres cristianas han sido las que principalmente se han preocupado de transmitir la fe a sus hijos. Una de las razones de la crisis actual en la transmisión de la fe es precisamente consecuencia de la secularización de las madres cristianas que no muestran el interés que mostraban nuestras madres y abuelas por enseñar, transmitir y acompañar la fe de los niños y de los jóvenes. San Juan Pablo II afirmaba en la Exhortación sobre la Dignidad de la mujer: "La «mujer», como madre y como primera educadora del hombre...., tiene una precedencia específica sobre el hombre" (MD 19) porque según el Papa santo "Dios le confía de un modo especial el hombre, es decir, el ser humano." (MD 30)

Queridos hermanos: Os invito a dar gracias a Dios por la respuesta de los apóstoles y de tantos discípulos del Señor que anunciaron el evangelio por toda la tierra. Según la tradición, Santiago apóstol sembró en nuestra tierra la buena noticia desvelándonos que Dios es un Padre misericordioso y bueno, que nosotros somos hermanos con igual dignidad, que el amor fraterno es la base de la convivencia y que, en fin, el mismo Dios nos espera para ofrecernos una vida eterna y feliz.

La Virgen María es aquella mujer de nuestra raza en la que el Señor quiso que se cumpliera ya lo que en nosotros es promesa. Porque ella, asunta a los cielos, ha sido la primera redimida y goza eternamente en la gloria de Dios desde donde intercede por todos nosotros.

+Juan Antonio, obispo de Astorga